

Albizu Acusado De Cinco Delitos

Ingresó en Cárcel De Princesa Ayer

También Fiscal Acusó Otros 23 Líderes Del Partido Nacionalista

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

El licenciado Pedro Albizu Campos, presidente del Partido Nacionalista, fué ingresado ayer a las 2:40 P. M. en la Cárcel de la Princesa, acusado por el Fiscal General Especial, José C. Aponte, de cinco delitos, con fianzas que totalizan \$95,000. También ingresaron 23 líderes nacionalistas acusados unos por infracción a la Ley número 53 de 1948 y otros por supuestos delitos de sangre.

Albizu Campos fué acusado de infracción a la Ley número 53 de 1948, la cual castiga que cualquier ciudadano participe en un movimiento subversivo con el propósito de derrocar al Gobierno Insular mediante la fuerza y la violencia. En este caso el Fiscal le fijó fianza de \$50,000. También lo acusó de ataque para cometer asesinato, con fianza de \$25,000 y de cuatro casos de infracción a la Ley de Registro de Armas de Fuego, con fianzas de \$5,000 en cada caso. Las fianzas en total suman \$95,000.

Albizu Campos fué conducido a la Cárcel de Distrito por los agentes Pagani y Granado.

Frente a La Princesa, Albizu Campos estrechó la mano de la señorita Ruth Reynolds, quien también fué acusada de infracción a la Ley 53 de 1948.

Finalmente Albizu estrechó la mano de Antonio, quien llevó arrestada a Ruth Reynolds.

El detective Granado, mediante recibo, entregó a Pedro Albizu Campos \$25 en efectivo que eran de su propiedad.

Otros Acusados

También ayer fueron ingresados en la Cárcel de Distrito, José A. Negrón, acusado de ataque para cometer asesinato, con fianza de \$10,000; de infracción a la Ley 53 de 1948 con fianza de \$25,000; de incitar a motín con fianza de \$7,000 y de infracción a la Ley de Registro de Armas y Portación de Armas, con \$2,000 de fianza en cada caso. Un total de \$46,000.

Rafael Burgos fué acusado también de infracción a la Ley 53 de 1948 con fianza de \$25,000.

Además de estos acusados ingresados ayer domingo, el sábado fueron ingresados los líderes nacionalistas José Enamorado Cuesta, Paulino E. Castro, Enrique Ayroa Abreu, Carlos Vélez Rieckehoff, Valentín Villafañe Figueroa, Francisco Matos Paoli, Julio Ramón del Río Adames, Pablo Rosado Ortiz, Adán Montalvo Rodríguez, Antonio Moya Vélez, Julio de Santiago, Ramón Medina Ramírez, señorita Doris Torresola, José Mejías Flores, señorita Carmen María Pérez, Armando Medina Maisonave, Pedro Ulises Pabón Rodríguez, José Rivera Sotomayor y Alvaro Rivera Walker. Todos, con excepción de Rivera Walker, fueron acusados de infracción a la Ley número 53 de 1948, fijándoseles fianzas de \$25,000 a cada uno. En cuanto a Rivera Walker, éste fué acusado de ataque para cometer asesinato.

El fiscal Aponte informó además que algunos de estos últimos acu-



Pedro Albizu Campos poco antes de ser ingresado en la cárcel de La Princesa, acusado de cinco delitos con fianzas montantes a \$90,000.

gresaron 23 líderes nacionalistas acusados unos por infracción a la Ley número 53 de 1948 y otros por supuestos delitos de sangre.

Albizu Campos fué acusado de infracción a la Ley número 53 de 1948, la cual castiga que cualquier ciudadano participe en un movimiento subversivo con el propósito de derrocar al Gobierno Insular mediante la fuerza y la violencia. En este caso el Fiscal le fijó fianza de \$50,000. También lo acusó de ataque para cometer asesinato, con fianza de \$25,000 y de cuatro casos de infracción a la Ley de Registro de Armas de Fuego, con fianzas de \$5,000 en cada caso. Las fianzas en total suman \$95,000.

Albizu Campos fué conducido a la Cárcel de Distrito por los agentes Pagani y Granada.

Frente a La Princesa, Albizu Campos estrechó la mano de la señorita Ruth Reynolds, quien también fué acusada de infracción a la Ley 53 de 1948.

Finalmente Albizu estrechó la mano de Antonio, quien llevó arrestada a Ruth Reynolds.

El detective Granada, mediante recibo, entregó a Pedro Albizu Campos \$25 en efectivo que eran de su propiedad.

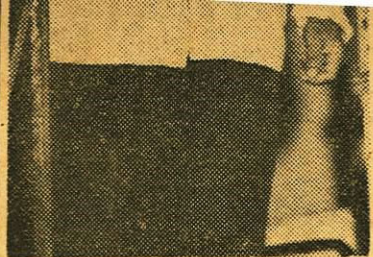
Otros Acusados

También ayer fueron ingresados en la Cárcel de Distrito, José A. Negrón, acusado de ataque para cometer asesinato, con fianza de \$10,000; de infracción a la Ley 53 de 1948 con fianza de \$25,000; de incitar a motín con fianza de \$7,000 y de infracción a la Ley de Registro de Armas y Portación de Armas, con \$2,000 de fianza en cada caso. Un total de \$46,000.

Rafael Burgos fué acusado también de infracción a la Ley 53 de 1948 con fianza de \$25,000.

Además de estos acusados ingresados ayer domingo, el sábado fueron ingresados los líderes nacionalistas José Enamorado Cuesta, Paulino E. Castro, Enrique Ayoroa Abréu, Carlos Vélez Rieckehoff, Valentín Villafañe Figueroa, Francisco Matos Paoli, Julio Ramón del Río Adames, Pablo Rosado Ortiz, Adán Montalvo Rodríguez, Antonio Moya Vélez, Julio de Santiago, Ramón Medina Ramírez, señorita Doris Torresola, José Mejías Flores, señorita Carmen María Pérez, Armando Medina Maisonave, Pedro Ulises Pabón Rodríguez, José Rivera Sotomayor y Alvaro Rivera Walker. Todos, con excepción de Rivera Walker, fueron acusados de infracción a la Ley número 53 de 1948, fijándoseles fianzas de \$25,000 a cada uno. En cuanto a Rivera Walker, éste fué acusado de ataque para cometer asesinato.

El fiscal Aponte informó además que algunos de estos últimos acusados puede sean acusados luego
(Continúa en la página 16, Col. 1)



Pedro Albizu Campos poco antes de ser ingresado en la cárcel de La Princesa, acusado de cinco delitos con fianzas montantes a \$90,000.

Albizu Acusado ...

(Continuación de la página 1.)
por delitos de sangre.

Los detectives Paganí y Granado encargados de la conducción del Presidente del Partido Nacionalista a la Cárcel de Distrito de San Juan, informaron la naturaleza de las acusaciones contra Albizu y demás presos que ingresaron ayer.

Guardia Armada

Los alrededores de la Cárcel de Distrito están fuertemente custodiados por miembros de la Guardia Nacional, al mando de un teniente. Además hay miembros de la Policía encargados de la vigilancia en aquella vecindad.

Las visitas están prohibidas a La Princesa. Ayer poco después de ingresar en la cárcel José A. Negrón, de Naranjito, un hermano suyo que se acercó a los guardias nacionales no pudo entrevistarse con él. Se le informó que solamente su abogado estaba autorizado a comunicarse con el acusado.

En Libertad

Jesús Vázquez Gabriel, de Hato Tejas, fué puesto en libertad por los fiscales. Vázquez había sido detenido por ser la persona que grababa los discursos de Pedro Albizu Campos. Se informó que el presidente del Partido Nacionalista ordenaba a Vázquez Gabriel la grabación de sus discursos. Desde hacía un año Vázquez no graba discursos de Albizu por haber vendido la grabadora. También había dejado de pagar su cuota al Partido y se había ido desligando de dicha agrupación. Los fiscales estimaron que Vázquez no era culpable de delito alguno y fué puesto en libertad.

Hermana de Torresola

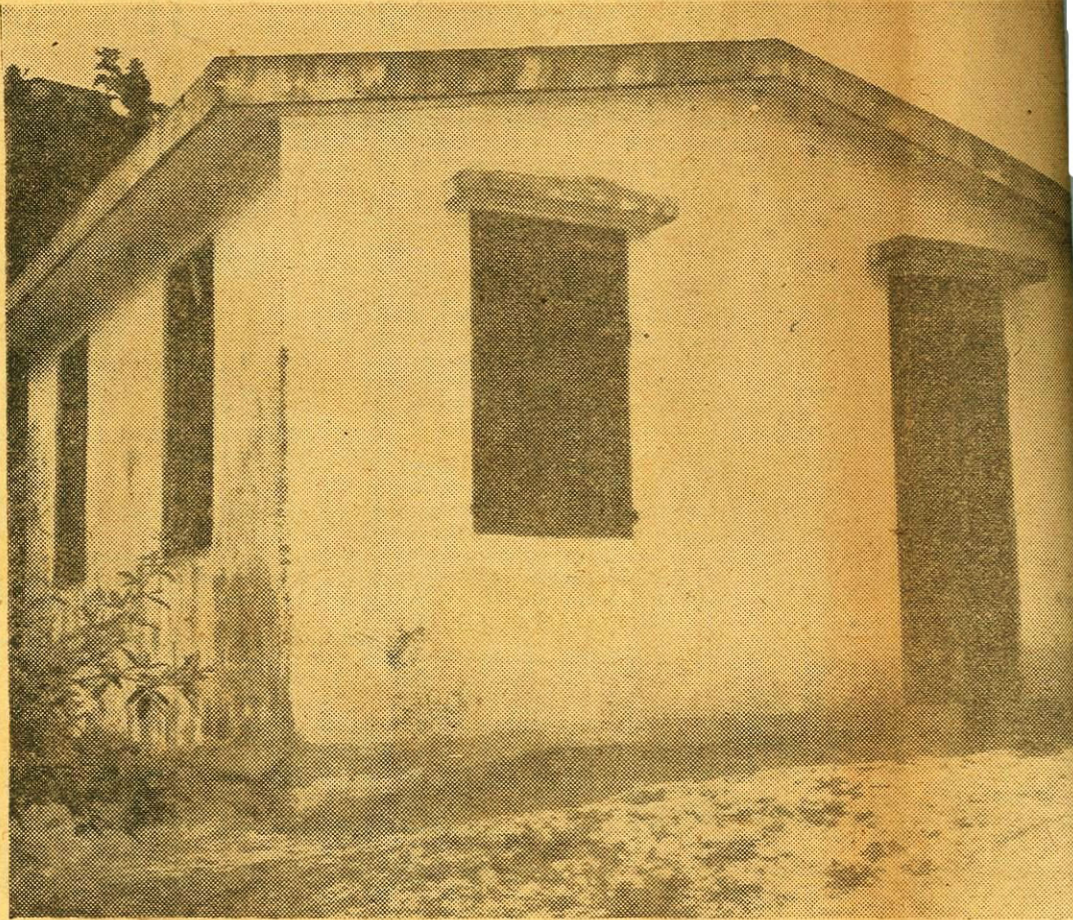
A las 5 P. M. fué conducida al cuartel desde el Hospital Municipal de la Capital, Doris Torresola Roura, hermana de Griselio Torresola, quien perdió la vida al atacar la Casa Blair con el propósito de dar muerte al Presidente Truman.

Doris Torresola se encontraba en la casa del Presidente del Partido Nacionalista, Pedro Albizu Campos, cuando ocurrió el tiroteo el día 30 de octubre. Resultó herida de tres balazos, pero recuperó rápidamente. Esta joven nacionalista, mientras recibía asistencia médica en el hospital, quiso levantarse para dirigirse a la casa de Albizu Campos con el propósito, según ella dijo "de evitar mayor derramamiento de sangre".

Los fiscales Aponte, Viera Martínez, Gil Rivera y Coll Moya interrogaron a Doris Torresola.

Sobre uno de los escritorios en la oficina provisional de los fiscales en la planta baja del Cuar-

La Residencia del Líder Nacionalista Elio Torresola,



A la izquierda vemos la casa del barrio Coabey de Jayuya, donde residía el líder nacionalista Elio Torresola, quien tomó parte destaca-

da en los sucesos ocurridos en la habitación donde dormía el líder, está cerca de su cama. Elio es h

tel General, donde son interrogados los acusados, había tendida una bandera de la estrella solitaria.

Griselio Estuvo en Puerto Rico

El guardia Félix Echevarría declaró al fiscal Aponte que Doris Torresola, mientras se encontraba herida en el hospital, en conversación que sostuvo con él le dijo que días antes de ella haber sido herida en la casa de Albizu Campos, donde está el Club Nacionalista, su hermano Griselio vino a Puerto Rico y visitó el Club y a sus familiares en Puerto Nuevo, a los que les llevó unos regalos".

Luego, según declaró el guardia Echevarría, Griselio Torresola volvió a visitar a Albizu Campos, de quien se despidió, regresando a Estados Unidos. Doris Torresola no contradijo al guardia Echevarría en la anterior declaración, excepto en la

fecha en que Griselio estuvo en Puerto Rico.

Es en este último detalle que existe una laguna. El guardia Echevarría no se acuerda si Doris Torresola dijo que Griselio llegó a la Isla seis días antes de ella resultar herida en el Club o quince días antes de la revuelta nacionalista.

Ingresa en el Penal

En cuanto a las cartas que le fueron ocupadas a Griselio Torresola cuando cayó mortalmente herido frente a la Casa Blair, Doris Torresola expresó que nada sabía.

El guardia Echevarría también informó a EL MUNDO que Doris Torresola le había declarado que los líderes nacionalistas tenían instrucciones, de por sí entendido, de que era su obligación unirse al movimiento tan pronto estallara éste.

A las 6 P. M., la joven Doris Torresola, con pausado paso y mira-

da serena, acompañada del agente Luis A. Paganí después del largo interrogatorio a que fué sometida, pasó a su celda para ser conducida poco después a la Cárcel de Distrito de San Juan, acusada de infracción a la Ley 53 de 1948, con fianza de \$25,000.

Los nacionalistas José y Miguel León Ramírez de Guayama, quienes permanecían presos en el Cuartel General de la Policía, fueron puestos ayer en libertad después de ser interrogado por los fiscales.

A las 8 de la noche del sábado el Fiscal General Especial, José C. Aponte, terminó el interrogatorio y la sesión del día.

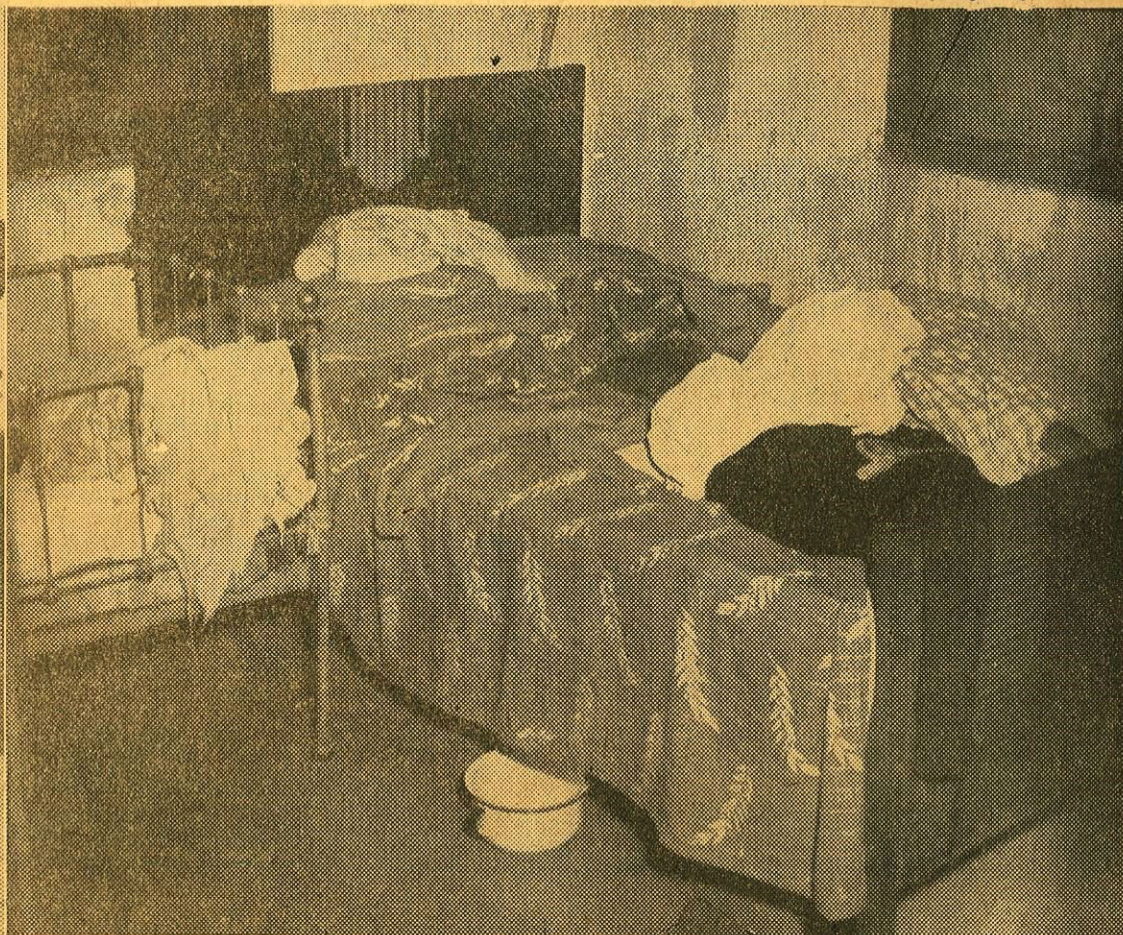
El sábado los agentes Paganí y Granado fueron los encargados de conducir a la Cárcel de Distrito a los acusados, mientras la sargento Laura San Antonio conducía a la cárcel a Doris Torresola Roura y Carmen María Pérez.

Ayer solamente quedaba aún detenida en el Cuartel General de la Policía la ex universitaria Olga Biscal, de quien un agente informó que los fiscales la utilizaban como testigos. Esta detenida será puesta en libertad, se aseguró.

La Residencia del Líder Nacionalista Elio Torresola, en el Barrio Coabey de la Municipalidad de Jayuya



A la izquierda vemos la casa del barrio Coabey de Jayuya, donde residía el líder nacionalista Elio Torresola, quien tomó parte destaca-



da en los sucesos ocurridos en aquel pueblo. A la derecha vemos la habitación donde dormía el líder nacionalista. Nótese la cuna que está cerca de su cama. Elio es hermano de Griselio Torresola, el na-

cionalista puertorriqueño que murió en el tiroteo frente a la Casa Blair. (Fotografías de EL MUNDO).

tel General, donde son interrogados los acusados, había tendida una bandera de la estrella solitaria.

Griselio Estuvo en Puerto Rico

El guardia Félix Echevarría declaró al fiscal Aponte que Doris Torresola, mientras se encontraba herida en el hospital, en conversación que sostuvo con él le dijo que dían antes de ella haber sido herida en la casa de Albizu Campos, donde está el Club Nacionalista, su hermano Griselio vino a Puerto Rico y visitó el Club y a sus familiares en Puerto Nuevo, a los que les llevó unos regalos".

fecha en que Griselio estuvo en Puerto Rico.

Es en este último detalle que existe una laguna. El guardia Echevarría no se acuerda si Doris Torresola dijo que Griselio llegó a la Isla seis días antes de ella resultar herida en el Club o quince días antes de la revuelta nacionalista.

Ingresa en el Penal

En cuanto a las cartas que le fueron ocupadas a Griselio Torresola cuando cayó mortalmente herido frente a la Casa Blair, Doris Torresola expresó que nada sabía. El guardia Echevarría también

da serena, acompañada del agente Luis A. Pagani después del largo interrogatorio a que fué sometida, pasó a su celda para ser conducida poco después a la Cárcel de Distrito de San Juan, acusada de infracción a la Ley 53 de 1948, con fianza de \$25,000.

Los nacionalistas José y Miguel León Ramírez, de Guayama, quienes permanecían presos en el Cuartel General de la Policía, fueron puestos ayer en libertad después de ser interrogado por los fiscales.

A las 8 de la noche del sábado el Fiscal General Especial, José C.